PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE CURSO Y/O NIVEL PARA EL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO CURSO 2025-2026

En cumplimiento del **Decreto 63/2018, de 10 de octubre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el Principado de Asturias, el **DEPARTAMENTO DE FRANCÉS**, propone al alumnado de nuevo ingreso la realización de una prueba de nivelación que puede suponer el cambio de curso y en su caso de nivel del alumnado.

Esta prueba de nivelación tendrá lugar el día **25 de septiembre** y tendrá las siguientes características:

- prueba escrita que consiste en la redacción de un texto (45 minutos)
- prueba oral que consiste en una breve entrevista con un miembro del Departamento (entre 5/10 minutos). La entrevista se llevará a cabo de forma escalonada en función del número de docentes y de aspirantes.

El alumno/La alumna _____, con matrícula en el curso _____ grupo _____,

está interesado/a en hacer dicha prueba SÍ ☐ NO ☐ (señale con una cruz)

Firmado (el alumno/la alumna)

El alumno/La alumna _____, con DNI nº _____ y matrícula en el curso _____ grupo _____,
y que realiza esta prueba de nivelación, tiene las siguientes preferencias horarias (esta información se tendrá en cuenta por parte de la Jefatura del centro -en función de la oferta horaria y de la disponibilidad de plazas- para asignar los grupos a los aspirantes a los que se les proponga un cambio de grupo y/o nivel de acuerdo con los resultados de la prueba):

Señale los días en los que tiene disponibilidad para asistir a clases:

Lunes y Miércoles ☐
Martes y Jueves ☐
Indistintamente ☐

Señale los tramos horarios en los que tiene disponibilidad para asistir a clases:

Hora de comienzo de 09.00 a 10.00 ☐
Hora de comienzo de 11.00 a 12.00 ☐
Hora de comienzo de 15.00 a 16.00 ☐
Hora de comienzo de 17.00 a 18.00 ☐
Hora de comienzo de 18.00 a 19.00 ☐